

Quito, 22 de Enero de 2016

Ingeniero
Nelson Sánchez Villacís
Gerente General
Fuentes San Felipe S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

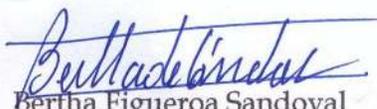
CESAR ALBERTO SANCHEZ VILLACIS, en mi calidad de accionista de la Compañía FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC, de estado civil casado con MYRIAM VERONICA JATIVA SANDOVAL; por medio del presente documento cedo y transfiero SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal de cuatro centavos de dólar (0,004) cada una, numeradas del No. 1.312.501 a la 1.375.000, ambas inclusive y que equivale al UNO PUNTO TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (1,39%) del capital social de la Compañía Fuentes San Felipe S.A., a favor de la Señora Bertha Figueroa Sandoval, con todos sus derechos y obligaciones y por el valor antes mencionado, sin lugar a reclamos en el futuro.

La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, han sido completamente satisfechas por los Cesionarios a la Cedente; por tanto, el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto de la Compañía, sobre los respectivos porcentajes transferidos que poseía el Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente, se dignarán registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también, se servirán comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


César Alberto Sánchez Villacís
C.C. # 0502615446
CEDENTE


Bertha Figueroa Sandoval
C.C. # 1704979143
CESIONARIO


Myriam Verónica Játiva Sandoval
C.C. # 1712762192
CEDENTE

Recibido: 25 de enero de 2016
Nelson E. Sánchez